

RESOLUCION N° 1.543

VISTO :

Que en la zona Este se sitúa la ciclo vía en el sector de los Barrios 20 de Mayo y Parque Industrial ambos Barrios favorecidos por el Programa de mejoramiento Barrial, y ;

CONSIDERANDO :

Que, se requiere que los espacios de la ciudad, sean mantenidos en condiciones de transitabilidad en especial en los espacios públicos.-

Que, es imprescindible que se mejore la iluminación del sector mencionado.-

POR ELLO :

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que por las áreas de Servicios Públicos y Obras Públicas se adopten las medidas necesarias para mejorar y mantener en condiciones la ciclo vía ubicada al costado de la Avenida Juan Manuel de Rosas (Ex Ruta N° 5).-

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la ciudad de La Rioja, a los veintiséis días del mes de Octubre del año dos mil cinco. Proyecto presentado por el Bloque Justicialista Peronismo Riojano (Concejal Juan Carlos HIDALGO).-

g.d.